

Anexo 1. Glosario Técnico.

- Alistamiento: proceso integral que abarca la recepción, el empaque y la distribución de materiales, asegurando que estén debidamente preparados para su uso en las actividades operativas.
- Área de coordinación operativa: área geográfica de trabajo correspondiente a la agrupación de un número determinado de áreas operativas en promedio, facilitando la gestión, la planeación y el control y la calidad de la operación censal. El rol responsable es la coordinación operativa de campo. (DANE, 2018)
- Área operativa: área de terreno conformada por unidades de cobertura, este concepto es el pilar de la organización y diseño operativo y se constituye en la unidad de planeación que da lugar a la estructura de la operación estadística, al cálculo de los productos cartográficos y demás requerimientos del operativo. (DANE, 2018)
- Calle: cualquier espacio público, que esté abierto y disponible para el uso y disfrute de todas las personas de la ciudad, sin distinciones ni restricciones basadas en características como género, edad, raza, religión o estatus socioeconómico. Estos espacios están diseñados para facilitar la interacción social cotidiana y transitoria, la recreación, el transporte y otras actividades comunitarias, por lo que el espacio público puede incluir parques, plazas, calles peatonales, aceras, playas, entre otros lugares accesibles al público en general, esta infraestructura urbana permite que la población habitante de calle se ubique en ellas, ya sea de forma transitorio o permanente. (Subdirección para la Adultez - SDIS 2024).
- Cambuche: toda ubicación de la ciudad empleada por la población habitante de calle para el descanso permanente o esporádico, mediante el uso de elementos del entorno en forma estructurada o circunstancia. (Operación estadística, georreferenciación, 2021).
- Cambuche circunstancial: espacios de la ciudad donde los habitantes de calle pernoctan apenas con protección contra la intemperie, son entornos apropiados transitoriamente, lo que implica que su presencia no se da de forma permanente. (Operación estadística, georreferenciación, 2021)
- Cambuche estructurado: son lugares para pernoctar sometidos a transformación por parte de los habitantes de calle. Involucran la apropiación de entornos para su uso por periodos de tiempo determinados, y construcciones más planificadas y resistentes que generalmente utilizan elementos del entorno. (Operación estadística, georreferenciación, 2021)
- Canales, ríos, humedales y puentes: son espacios utilizados por la población habitante de calle para construir cambuches, ya que se encuentran apartados, aislados y, en general, no muy concurridos. (DANE- Censo habitante de calle 2017)
- Censo: encuesta realizada sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo, en el caso del Censo de Habitantes de Calle, corresponde a los ciudadanos habitantes de calle de Bogotá (DANE, 2022) .

- Censo de población: es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o de una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado”. (Naciones Unidas, 2008 retomado por DANE 2018).
- Censista: persona que aborda a los habitantes de calle con el fin de aplicar, de manera correcta, el formulario censal en cada uno de los cuadrantes asignados. Realiza la entrevista censal y registra la información recolectada en el formato respectivo; y garantizan el 100% de la cobertura de las zonas asignadas, siguiendo la metodología e instrucciones técnicas impartidas. (Subdirección para la Adulthood, SDIS 2024).
- Centro Operativo: lugar físico dispuesto en cada localidad, donde se concentran e implementan las acciones relacionadas con la organización, dirección y control de la operación censal. Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024).
- Complejidad alta: más de 40 habitantes de la calle ubicados en zonas consideradas como inseguras donde se registran antecedentes de amenazas o hechos violentos contra la ciudadanía en general o específicos contra funcionarios públicos. (Metodología general del censo habitante de calle DANE 2017).
- Complejidad media: sectores con baja presencia de habitantes de la calle (entre 0 y 20) y con altos niveles de inseguridad y sectores con presencia permanente de un número considerable de habitantes de la calle (entre 21 y más) y zonas con niveles medios de inseguridad. (Metodología general del censo habitante de calle DANE 2017).
- Complejidad baja: zonas con poca o nula presencia de habitantes de la calle y donde no se presentan riesgos de seguridad para los equipos de campo. (Metodología general del censo habitante de calle DANE 2017).
- Cuadrantes: polígonos definidos para el abordaje territorial teniendo en cuenta las fronteras, los puntos críticos, las avenidas principales, las dificultades de seguridad y acceso a los diferentes lugares de la ciudad, los cuales no necesariamente concuerdan con la división político-administrativa de la ciudad, lo que permite definir los recorridos, planificar el abordaje del territorio y evitar la recolección de datos duplicados.
- Cuadrilla: es el equipo encargado de la recolección de la información en el terreno a través del cuestionario/formulario censal, ya sea en DMC o en papel, y está conformado por un líder de cuadrilla y cuatro censistas. (Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024).
- Cuestionario/Formulario: instrumento de recolección de datos, adecuadamente estandarizado, que traduce los objetivos de una operación estadística. Usualmente está conformado por una serie de preguntas diseñadas y organizadas para obtener información acerca de una unidad estadística o un tópico a través un encuestado/entrevistado o por observación (DANE, 2021).
- Dispositivo Móvil de Captura (DMC): dispositivo portátil que integra un software intuitivo, diseñado para facilitar la asignación de tareas diarias, la recolección de datos en campo y la actualización de bases de datos en tiempo real. (SDP, 2024).
- Distrito: entidad territorial, que tiene una característica que la destaca o diferencia, puede ser por su importancia política, comercial, histórica, turística, cultural, industrial, ambiental, portuaria, universitaria o fronteriza. (DANE, 2018)

- División Político-Administrativa (DIVIPOLA): es una codificación estándar, numérica, que identifica a las entidades territoriales dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado una identidad única, inconfundible y homogénea. (DANE, 2022)
- Dormitorios transitorios: son espacios que se alquilan a habitantes de calle para dormir o pasar un tiempo, que puede ser corto o prolongado. En estos se incluye: paga diarios, inquilinatos, residencias y camarotes. (Documento metodológico censo habitante de calle DANE 2021).
- Elementos de Identificación: indumentaria que debe portar el equipo operativo durante el censo de habitantes de calle, diseñada para proporcionar identidad, uniformidad y seguridad a los participantes en el proceso censal. (Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024).
- Encuesta Censal: instrumento para la recolección de información, que se construye a partir de las temáticas y variables a investigar frente a la población habitante de calle, que se aplica a través de entrevista directa. (Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024)
- Entrevista/encuesta completa: se presenta cuando se obtiene toda la información requerida en los cuestionarios censales. (DANE, 2018)
- Entrevista directa o Personal: consiste en la conversación o diálogo que se mantiene entre el censista y el informante idóneo “cara a cara”, en la cual se formulan las preguntas presentadas en el cuestionario censal análogo o digital. (DANE, 2018)
- Entrevista incompleta. se presenta cuando se obtiene información parcial del cuestionario censal porque faltan datos. (DANE, 2018)
- Entrevistado/encuestado idóneo: ciudadano o ciudadana habitante de calle que tiene la capacidad cognitiva, afectiva y procedimental para suministrar la información solicitada en el cuestionario censal. (Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024)
- Fenómeno Habitabilidad en calle: “conjunto de dinámicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que generan relaciones desiguales de poder afectando la garantía efectiva de los Derechos de las Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle o en riesgo de habitar la calle; lógicas estructurales a transformar por medio de la obligatoriedad de las funciones del Estado, la responsabilidad del sector privado y la corresponsabilidad de la ciudadanía”. (Política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle 2015-2025)
En este contexto, la habitabilidad en calle se convierte en una forma extrema de exclusión, que limita el acceso a recursos, derechos y oportunidades básicas que obstaculizan su movilidad social, estructuración de prácticas y formas particulares de relacionamiento con su entorno conflictúan con otras formas socialmente aceptadas. En este sentido el fenómeno tendría una tendencia a su perpetuidad. (Subdirección para la Adulthood - SDIS 2024)
- Habitabilidad en calle: hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales; (Ley 1641 de 2013 Art 2 ítem c)
- Habitante de calle: "Persona sin distinción de raza, sexo o edad, que hace de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria" (Ley 1641 de 2013 art. 2),

la cual se ubica y concibe como vivienda espacios no convencionales (puentes, fuentes hídricas, estructuras en ruinas, parques, andenes, separadores, carretas, entre otros equipamientos urbanos) o alojamientos temporales (establecimientos institucionales públicos o privados, paga diarios, entre otros), además donde desarrolla hábitos de vida adaptados al entorno (Autocuidado, consecución de recursos, relaciones de convivencia con otros actores, entre otros.)

- Inquilinato: lugar de alojamiento generalmente familiar cuyo pago se puede realizar de manera semanal, quincenal o mensual permitiendo condiciones de hacinamiento. Se permite cocinar y lavar ropa, usualmente permite la custodia de pertenencias y la asignación de una pieza fija por el periodo pactado. (SDIS, Censo 2011)
- Instituciones que brindan servicios a habitantes de la calle: son los lugares donde se brinda algún tipo de atención a las personas habitantes de la calle, ya sea de manera permanente o transitoria, con o sin alojamiento. Estos lugares incluyen entidades públicas y privadas (DANE, 2022)
- Insumos Operativos: conjunto de herramientas e insumos requeridos por el equipo operativo para llevar a cabo sus funciones específicas, conforme al rol asignado dentro del operativo censal.
- Insumos de Oficina: conjunto de insumos de papelería y herramientas básicas de escritorio necesarios para realizar las actividades administrativas y operativas en el Centro Operativo.
- Material Cartográfico: conjunto de elementos de cartografía especializada necesarios para el desarrollo del operativo censal. Es utilizado por los distintos roles operativos para asegurar una adecuada representación y análisis de los cuadrantes.
- Material Operativo: conjunto de herramientas y útiles requeridos por el equipo operativo para llevar a cabo sus funciones específicas, conforme al rol asignado dentro del operativo censal.
- Kit de Identificación: indumentaria que debe portar el equipo operativo durante el censo de habitantes de la calle, diseñada para proporcionar identidad, uniformidad y seguridad a los participantes en el proceso censal.
- Materiales impresos: colección de documentos y materiales impresos necesarios para el operativo censal. Incluye formularios, formatos, manuales, protocolos y otros materiales en papel relevantes para la recolección y gestión de datos.
- Localidad: se denomina Localidad a una unidad administrativa de una ciudad media o principal del país que agrupa sectores o barrios determinados. El término localidad se emplea en las ciudades que corresponden a Distritos Especiales como Bogotá. (DANE, 2018)
- Logística; corresponde a los procesos y actividades responsables del diseño, ejecución y control del operativo de recolección de datos. (DANE, 2018)
- Marco de área: son áreas agrupadas, que corresponden con la mínima unidad de representación cartográfica para la planeación (Diseño marco Censal para el Censo económico, DANE 2021), para este documento serán las localidades urbanas del distrito capital con división por cuadrantes.
- Marco de lista: “Comprende los registros contenidos a utilizar como línea de la planeación

del proceso censal” (Diseño marco Censal para el Censo económico, DANE 2021), para este documento contemplara los datos del Censo de habitantes de calle de Bogotá realizado en 2017, así como por el Registro de Personas Únicas Atendidas (PUA) durante el periodo del año 2023 por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

- Marco estadístico: instrumento que permite listar y ubicar todos los elementos de la población objetivo de un estudio u operación estadística, a través de las variables definidas. Para las operaciones estadísticas por muestreo se llama marco muestral; para las operaciones de carácter censal se llama marco censal (DANE, 2018), y para este documento este marco estará constituido por un marco de área y un marco de lista.
- Parques, zonas verdes, separadores viales y andenes: son los lugares de la infraestructura urbana pública donde se puede ubicar a personas habitantes de calle, ya sea de forma permanente o transitoria. (DANE- Censo habitante de calle 2017)
- Parche: grupo de personas habitantes de calle, y posiblemente también no habitantes de calle, que se ubican con alguna frecuencia en puntos de la ciudad favorables a la socialización entre pares y a la realización de actividades relacionadas con las dinámicas de vida en calle. (SDIS, 2020) Los parches se caracterizan por la concurrencia de dos o más personas en un mismo espacio, bajo una dinámica de socialización constante.
- Población: conjunto completo de personas, en este caso Habitantes de Calle, que son objeto de estudio para el Censo por vivir en la ciudad de Bogotá.
- Recolección Focalizada: se refiere a todas aquellas acciones que permiten realizar el levantamiento de la información censal de un grupo específico de población, que por características de localización y alojamiento debe abordarse de manera particular. (DANE, 2018); es de a notar que para el proceso censal esta recolección focalizada será denominada puntos fijos, compuesto por la oferta pública y privada para la atención de las y los ciudadanos habitantes de calle del Distrito Capital.
- Recolección Mixta: método operativo que consiste en realizar la colecta de información teniendo en cuenta condiciones diferenciales del territorio y de la población a censar; para el proceso censal de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle 2024, se estable recolección de la información bajo métodos de barrido y puntos fijos con base en las dinámicas de movilización o estacionarias del fenómeno de habitabilidad en calle. (Subdirección para la Adultez - SDIS 2024)
- Recolección por barrido: consiste en realizar un recorrido sistemático de la totalidad de las unidades de observación asignadas en un área de trabajo, regresando periódicamente al centro operativo municipal a entregar información y los reportes diarios. (DANE, 2018)
- Repaso: Mecanismo para garantizar la cobertura censal, el equipo operativo en campo realizará nuevas visitas a los cuadrantes que presenten algún tipo de novedad que no permitió la toma de datos, entrevistas incompletas, encuestas rechazadas, entre otras.
- Residencia: lugar de alojamiento que permite el ingreso en el día o en la noche, se puede usar como espacio para ejercer la prostitución, los servicios de baño y cocina son usualmente compartidos, no se tiene acceso a lavandería. Se puede usar como lugar de consumo de SPA y en algunos se permite la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011).

- Sensibilización: acción desarrollada por el censista con la intención de aumentar la comprensión y actitud de colaboración de la persona habitante de calle frente a la entrevista censal, resaltando la importancia y conveniencia (de la persona) de su participación. (Subdirección para la Adulthood -SDIS 2024)
- SPA (sustancias psicoactivas): toda sustancia de origen natural o sintético, lícita o ilícita, que se introduce al organismo (sin prescripción médica) con la intención de alterar la percepción, la conciencia o cualquier otro estado psicológico (Metodología general del censo habitante de calle DANE 2017).
- Unidad de cobertura. es la unidad mínima del marco censal. En la cartografía censal corresponde a polígonos con su correspondiente codificación que cubren la totalidad del área urbana y rural municipal. Las unidades de cobertura corresponden a las unidades sobre las que se realiza la asignación al personal censista y el control operativo por parte de quienes se encargan de la supervisión y la coordinación. (DANE, 2018); para el Censo 2024 se tendrán en cuenta para su definición tres niveles de complejidad relacionados con la densidad de habitantes de calle, con la seguridad del sector y con el acceso al mismo.
- Zonas de microtráfico u “ollas”: espacios utilizados para el expendio y consumo de sustancias psicoactivas (Metodología general del censo habitante de calle DANE 2017).